



NOTA INFORMATIVA

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEI APRUEBA MEDIDAS TEMPORALES ANTE LA ESCASEZ DE VACUNAS CONTRA LA GRIPE EQUINA

Ante la escasez de vacunas en Europa por problemas de suministro de Boehringer Ingelheim, productor clave de vacunas contra la gripe equina, el Consejo de la FEI ha decidido ampliar los intervalos de refuerzo de 6 a 12 meses, combinado con una mayor vigilancia de la enfermedad, y mayor nivel de bioseguridad, desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 1 de abril de 2023.

Durante este periodo, los caballos podrán participar en competiciones FEI con el último refuerzo de la vacuna realizado en un periodo de los último 12 meses, siempre que no sea dentro de los siete días anteriores a la llegada al evento. El resto de los requisitos relacionados con la vacunación siguen en vigor según el artículo 1003 del Reglamento Veterinario FEI.

Para complementar la vigilancia de la enfermedad, se ha decidido también ampliar el artículo 1029.7 del Reglamento, que se refiere a las pruebas de EHV-1 en caballos febriles, a las pruebas de la gripe equina.

“Los equinos de mediana edad que tienen al menos seis años y que han sido vacunados regularmente, se consideran mejor protegidos debido a un historial de vacunación más largo. El grupo estuvo de acuerdo en que una prórroga temporal de los intervalos de refuerzo no pondría a la población de caballos FEI en peligro de desarrollar la enfermedad”

“La prórroga es sólo una solución temporal y sólo es posible porque los caballos de la FEI están bien protegidos después de haber sido vacunados cada seis o doce meses, a menudo durante muchos años. Volveremos al intervalo de refuerzo de seis meses tan pronto como la disponibilidad de vacunas vuelva a la normalidad”.

Mayor información sobre la noticia aquí: [Equine influenza vaccines | FEI](#)

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com